INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

En observancia a la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 134, y de conformidad con los articulos 1° puntos 1, 2 y 4, 3°, y 47 al 112 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratacion de servicios del Estado de Jalisco, articulos 1°, 2°, 3°, 39, 49, 54, 96 al 98, 101 al 116 y 141 al 154 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratacion de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el poder Ejecutivo del estado de Jalisco y articulos 2, 5 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; 1, 3, 38 y 42 del Reglamento de Adquisiciones y Enagenaciones del Instituto Vallartense de Cultura; se convoca a los interesados en participar en la licitacion para: **EL SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA PARA 15 EDIFICIOS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE REVITALIZACION CULTURAL Y ESTETICA DE LA AURORA**, de conformidad con los siguientes:

LICITACIÓN PUBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE PREGUNTAS	FECHA DE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA DE CAMPO	FECHA DE ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE ACTO DE FALLO
LPLCC/018/2023	SIN COSTO	22/11/2023 10:00 HORAS	24/11/2023 12:00 HORAS	NA	27/11/2023 14:00 HORAS	29/11/2023 14:00 HORAS

PARTIDA	CANT.	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS
1	N	Servicio	N cantidad de personas para mano de obra, capacitados en pintura de fachadas, con el fin de terminar la primera etapa del proyecto de revitalización cultural y estética de la Aurora a más tardar el 30 de diciembre 2023, cubriendo la cantidad de 15 edificios de 4 pisos cada uno.
2	N	Prestaciones de ley.	Deberá el prestador garantizar todas las prestaciones de ley, a cada uno de los pintores que intervengan en dicho proyecto, indispensable el seguro social o gastos médicos, conforme al riesgo de la actividad que desarrollan.

- Las bases de la licitacion y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta en: La pagina oficial del Instituto Vallartense de Cultura https://cultura.puertovallarta.gob.mx/licitaciones.php, o en las oficinas de Coodinacion Administrativa ubicadas en calle Aquiles serdan numero 437, interior 38, colonia Emiliano Zapata, C. P. 48380, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, o se puede solicitar las mismas al correo electronico: institutovallartense@gmail.com.
- La proposicion deberá sujetarse a lo señalado en las BASES y sus ANEXOS en especial a las especificaciones minimas de los bienes y/o servicios y contener el nombre y firma autografa del representante legal del licitante en la ultima hoja de cada uno de los anexos y documentos presentados por el licitante, contenidos en el sobre, ademas de la rubrica o firma en el resto de sus hojas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 24 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas en: calle Aquiles serdan numero 437, interior 38, colonia Emiliano Zapata, C. P. 48380, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentacion y apertura de proposiciones se efectuará el dia 27 de noviembre del 2023 a las 14:00 horas, en: calle Aquiles serdan numero 437, interior 38, colonia Emiliano Zapata, C. P. 48380, en la ciudad de Puerto Vallarta.
- El acto del fallo se efectuará el dia 29 de noviembre del 2023 a las 14:00 horas en calle Aquiles serdan numero 437, interior 38, colonia Emiliano Zapata, C. P. 48380, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- La firma del contrato se efectuará dentro de los cinco dias habiles siguientes, a partir de la fecha de la resolucion de adjudicacion o fallo, en las oficinas del Instituto Vallartense de cultura ubicadas en calle Aquiles serdan numero 437, interior 38, colonia Emiliano Zapata, C. P. 48380, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberá presentar la proposicion sera en: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposicion sera en: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Sera conforme se especifique en el Anexo 1 de las bases "Sintesis Especifica de las Bases".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitacion asi como las proposiciones presentadas por los licitantes podran ser negociada.
- No podran participar las personas que se encuentren en los supuestos del articulo 52 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratacion de Servicios del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA JALISCO; A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LUIS JESUS ESCOTO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA